



## **ACCIONES IDENTIFICADAS EN EL ESPARC 2008**

Del 18 al 22 de junio de 2008 se ha celebrado en la localidad de Baiona (Pontevedra) el XIV Congreso Anual de EUROPARC-España, ESPARC 2008, en el que participaron 170 gestores y responsables de espacios naturales protegidos del Estado español. En los talleres desarrollados en el marco de congreso se formularon diferentes acciones para su consideración y posible incorporación en el Programa de Áreas Protegidas 2008-2013 que se presentó a la asamblea de miembros.

### **Taller 1. Buenas prácticas de conservación de hábitat y especies II**

1. Establecer una distinción para aquellas acciones de conservación cuyo proceso de planificación y ejecución supere las especificaciones del estándar (podría ser una convocatoria de premios), como un medio indirecto de promover la certificación voluntaria.
2. Publicar un manual de aplicación del estándar de conservación, para promover su difusión y aplicación entre los gestores
3. Publicar un catálogo de buenas prácticas de conservación, con una selección de las recopiladas en la base de datos. Esta publicación podría ser periódica.
4. Desarrollar un protocolo para la asegurar la transferencia de conocimiento entre científicos y gestores que permita definir el estado de conservación favorable de los objetos de conservación (hábitats, especies).

### **Taller 2. Espacios naturales litorales y marinos III**

1. Poner en marcha en los próximos meses un grupo de trabajo sobre áreas costeras y marinas protegidas (ACyMP) para: intercambiar experiencias en la designación (ej. criterios comunes, metodología de inventarios, cartografía, límites...), en la planificación y gestión (ej. criterios comunes), seguimiento, fomento de la participación social; elaborar un glosario de términos; elaborar recomendaciones para la integración de la Directivas y acuerdos internacionales que confluyen en las ACyMP (ej. DMA, Directiva sobre la Estrategia del Medio Marino, GIZC); promover la elaboración de un manual de gestión y planificación; promover proyectos piloto de investigación; elaborar un "mapa profesional" ("quién es quién" para facilitar la coordinación y las sinergias); contribuir al cumplimiento del compromiso internacional de establecer la red mundial de AMP en 2012.
2. Poner en marcha en los próximos meses una base de datos de experiencias de planificación y gestión, de investigación y de profesionales en ACyMP, y de un foro on-line asociado. Solicitar a la Oficina Técnica de EUROPARC-España su apoyo.
3. Organizar un seminario antes de fin de 2008 sobre planes de gestión de áreas costeras y marinas, en particular en los aspectos referidos al desarrollo del art. 6 de la Directiva de Hábitats.

### **Taller 3. Gestión adecuada de Natura 2000**

1. Elaborar una caja de herramientas para la gestión de Natura 2000 (entre otras: elaborar un manual sobre medidas contractuales para la gestión de Natura 2000; crear un sistema de información de red para conocer las iniciativas, herramientas y recursos humanos).
2. Abordar la necesaria coordinación intra e interadministrativa para Natura 2000 (entre otras: creación de comisiones interdepartamentales y protocolos de funcionamiento, cursos de formación para otros departamentos y administraciones).
3. Avanzar en la aplicación de los criterios básicos de gestión de hábitats y especies, y sistema de seguimiento, a partir del estudio promovido por el Ministerio de Medio Ambiente.
4. Realizar y publicar estudios de repercusiones socioeconómicas de Natura 2000 en los municipios implicados en comparación con el resto.

### **Taller 4. Técnicas para la evaluación de la eficacia de la gestión**

1. Elaborar un manual de metodologías de evaluación de la efectividad de la gestión de los espacios naturales protegidos (no sólo para el conjunto del espacio sino también sobre los distintos ámbitos de gestión).
2. Poner en marcha un programa de formación en evaluación de la efectividad de la gestión de los espacios naturales protegidos destinado a los gestores de espacios protegidos.
3. Garantizar que los instrumentos de planificación y gestión tengan objetivos de conservación evaluables y que contemplen la necesidad de la evaluación.

### **Taller 5. Conectividad ecológica**

1. Crear un grupo de trabajo para promover, coordinar y desarrollar las acciones referentes al impulso de la conectividad ecológica. El grupo debería realizar las siguientes acciones.
2. Recopilar proyectos y experiencias para generar una base web documental de buenas prácticas en materia de conectividad.
3. Elaborar un documento de referencia (análisis, planificación y gestión).